

nuestra

RAZÓN DE SER

PARA PREVENIR EL DELITO
FIRMA EL **NMP** CONVENIO
DE COLABORACIÓN CON EL
ESTADO DE CAMPECHE



El pasado 13 de junio del año en curso, se firmó CONVENIO DE COLABORACIÓN, con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche, dicho convenio fue suscrito por nuestro Director Jurídico Lic. Guillermo Rivera Domínguez y el Titular de la Dependencia Estatal Mtro Juan Manuel Herrera Campos, teniendo como objetivo; establecer medidas de prevención del delito, dentro del ámbito de la competencia de ambas Instituciones y refrendar la confianza que por más de 233 años hemos brindado al pueblo de México y en especial al Estado de Campeche, dicho evento tuvo como invitados especiales al C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez Gobernador Constitucional del Estado, así como nuestro Director General Lic. Francisco Javier Icaza Klint ; quienes estamparon sus firmas como testigos de honor de tan relevante acto, asimismo nuestro titular en su mensaje, recalcó el número de operaciones prendarias que se realizan en la entidad, y la derrama económica que ofrece la Bicentenario Casa de Empeño, a las familias más necesitadas en el Estado. Entre los participantes, que asistieron y que dieron fe del acto, estuvieron presentes; el Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche Lic. José Ángel Paredes Echavarría, Lic. Jorge Luis Lavalle, Coordinador General de Asesores del Gobernador (y ex Director General del Nacional Monte de Pie-

dad I.A.P.), y diversos medios de comunicación entre otros.

Continuamos con un plan sólido, para realizar a la brevedad posible, la firma con otros Estados de la República , y crear con este tipo de alianzas, una conciencia social, que permita, evitar el empeño y comercialización de objetos de procedencia ilícita, así como la coordinación con las autoridades para la persecución de los delitos y de quien ellos intervienen.

Por | Jorge Zaragoza Contreras

